



Acuerdo Ministerial No. **337 - 12**

Gloria Vidal Illingworth
MINISTRA DE EDUCACIÓN

CONSIDERANDO:

- Que** la Constitución de la República, en su artículo 154, numeral 1, prescribe que "... las ministras y ministros de Estado, además de las atribuciones establecidas en la ley, les corresponde ejercer la rectoría de las políticas públicas del área a su cargo y expedir los acuerdos y resoluciones administrativas que requiera su gestión";
- Que** la **Escuela Fiscal "Juan de Velasco"** de la ciudad de Riobamba, cumple 100 años de fecunda y valiosa vida institucional al servicio de los niños y niñas de escasos recursos económicos de la Sultana de los Andes;
- Que** fiel a su misión y visión, en este primer centenario se ha convertido en una institución educativa dedicada a formar a la niñez del centro de la Patria con profunda manifestación holística, sentido pluralista, cultivando en los estudiantes el patriotismo, civismo, investigación con excelencia académica y calidez;
- Que** sus docentes se han preocupado de ofertar una educación de calidad, de fomentar la vinculación con la comunidad, de buscar el bien colectivo, así como desarrollar la tecnología, el arte y el deporte;

EN USO de las atribuciones que le confieren el numeral 1 del Art. 154 de la Constitución de la República 22, literales u), de la Ley Orgánica de Educación Intercultural y 17 del Estatuto de Régimen Jurídico y Administrativo de la Función Ejecutiva,

ACUERDA:

- Art. 1.º** Otorgar la Condecoración "**AL MÉRITO EDUCATIVO DE PRIMERA CLASE**" AL **PABELLÓN DE LA ESCUELA FISCAL "JUAN DE VELASCO"** de la ciudad de Riobamba, como justo reconocimiento a sus 100 años de fundación, tiempo en el cual se ha constituido en paradigma de la educación laica de la niñez de la capital del Chimborazo y del país.
- Art. 2.º** Entregar Acuerdo y Medalla en la Sesión Solemne que se realizará para conmemorar el centenario de su fundación.

Dado en San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano a **20 JUN. 2012**




Gloria Vidal Illingworth
MINISTRA DE EDUCACIÓN